

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

22459 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, de inicio de expediente de Investigación de veintitrés fincas rústicas sitas en el término municipal de Arnedo (La Rioja).*

En la Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja se tramitan expedientes de Investigación 2015 026 00135, 2015 026 00142, 2015 026 00163, 2015 026 00176, 2015 026 177, 2015 026 00178, 2015 026 00206, 2015 026 00209, 2015 026 00210, 2015 026 00220, 2015 026 00231, 2015 026 00249, 2015 026 00257, 2015 026 00262, 2015 026 00264, 2015 026 00285, 2015 026 00298, 2015 026 00318, 2015 026 00577, 2015 026 00624, 2015 026 00634, 2015 026 00635 y 2015 026 00652; iniciados por Acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fechas 6 de marzo de 2017, 8 de marzo de 2017, 9 de marzo de 2017 y 16 de marzo de 2017 de conformidad con lo previsto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en los artículos 56 y 57 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, para determinar la titularidad de las siguientes fincas:

- Finca rústica, parcela 69 del polígono 16, paraje Servilla, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 1.658 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Economía y Hacienda Rioja MEH", cuya referencia catastral es 26018A016000690000OP. Sus linderos son: Norte, parcela 64 del polígono 16; Sur, parcela 70 del polígono 16; Este, parcelas 67 y 68 del polígono 16; y Oeste, parcelas 63 y 73 del polígono 16.

- Finca rústica, parcela 460 del polígono 15, paraje Rad, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 1.070 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Economía y Hacienda Rioja MEH", cuya referencia catastral es 26018A015004600000OX. Sus linderos son: Norte, parcelas 481 y 461 del polígono 15; Sur, parcelas 458 y 459 del polígono 15; Este, parcelas 461 y 459 del polígono 15; y Oeste, parcelas 481, 486 y 458 del polígono 15.

- Finca rústica, parcela 193 del polígono 8, paraje Prailas, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 2.419 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Economía y Hacienda Rioja MEH", cuya referencia catastral es 26018A008001930000OT. Sus linderos son: Norte, parcela 194 del polígono 8; Sur, parcelas 190 y 191 del polígono 8; Este, parcela 192 del polígono 8; y Oeste, parcela 196 del polígono 8.

- Finca rústica, parcela 388 del polígono 17, paraje Vedosa, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 1.980 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Economía y Hacienda Rioja MEH", cuya referencia catastral es 26018A017003880000OH. Sus linderos son: Norte, parcelas 21, 386 y 387 del polígono 17; Sur, parcelas 393, 389 y 9008 del polígono 17; Este, parcelas 387 y 9008 del polígono 17; y Oeste, parcelas 21 y 395, del polígono 17.

- Finca rústica, parcela 457 del polígono 17, paraje Vedosa, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 1.049 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Economía y

Hacienda Rioja MEH", cuya referencia catastral es 26018A017004570000OY. Sus linderos son: Norte, parcela 455 del polígono 17; Sur, parcelas 469 del polígono 17; Este, parcelas 455 y 456 del polígono 17; y Oeste, parcela 458 del polígono 17.

- Finca rústica, parcela 512 del polígono 18, paraje Mollegar, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 2.286 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Economía y Hacienda Rioja MEH", cuya referencia catastral es 26018A018005120000OR. Sus linderos son: Norte, parcelas 511 y 496 del polígono 18; Sur, parcelas 510 y 515 del polígono 18; Este, parcelas 496 y 513 del polígono 18; y Oeste, parcela 510 del polígono 18.

- Finca rústica, parcela 364 del polígono 16, paraje Umbría Áspera, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 1.682 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Economía y Hacienda Rioja MEH", cuya referencia catastral es 26018A016003640000OM. Sus linderos son: Norte, parcelas 9002 y 362 del polígono 16; Sur, parcela 365 del polígono 16; Este, parcela 450 del polígono 16; y Oeste, parcela 9002 del polígono 16.

- Finca rústica, parcela 372 del polígono 16, paraje Umbría Áspera, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 2.826 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Economía y Hacienda Rioja MEH", cuya referencia catastral es 26018A016003720000OX. Sus linderos son: Norte, parcela 371 del polígono 16; Sur, parcelas 373 y 374 del polígono 16; Este, parcela 9003 del polígono 16; y Oeste, parcela 9002 del polígono 16.

- Finca rústica, parcela 383 del polígono 16, paraje Umbría Áspera, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 1.166 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Economía y Hacienda Rioja MEH", cuya referencia catastral es 26018A016003830000OW. Sus linderos son: Norte, parcela 382 del polígono 16; Sur, parcela 463 del polígono 16; Este, parcela 9003 del polígono 16; y Oeste, parcela 1278 del polígono 16.

- Finca rústica, parcela 576 del polígono 17, paraje Vedosa, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 2.610 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Economía y Hacienda Rioja MEH", cuya referencia catastral es 26018A017005760000OS. Sus linderos son: Norte, parcelas 540 y 575 del polígono 17; Sur, parcelas 559 y 558 del polígono 17; Este, parcelas 575, 574, 569 y 558 del polígono 17; y Oeste, parcelas 540 y 559, del polígono 17.

- Finca rústica, parcela 624 del polígono 18, paraje Morcuera, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 288 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Economía y Hacienda Rioja MEH", cuya referencia catastral es 26018A018006240000OB. Sus linderos son: Norte, parcela 64 del polígono 18; Sur, parcelas 9003 y 65 del polígono 18; Este, parcela 65 del polígono 18; y Oeste, parcela 9003 del polígono 18.

- Finca rústica, parcela 956 del polígono 15, paraje Horcajo, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 3.403 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Economía y Hacienda Rioja MEH", cuya referencia catastral es 26018A015009560000OP. Sus

linderos son: Norte, parcela 947 del polígono 15; Sur, parcela 955 del polígono 15; Este, parcelas 957 y 1158 del polígono 15; y Oeste, parcelas 949 y 954 del polígono 15.

- Finca rústica, parcela 880 del polígono 13, paraje Rasillo, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 644 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Economía y Hacienda Rioja MEH", cuya referencia catastral es 26018A013008800000OL. Sus linderos son: Norte, parcela 881 del polígono 13; Sur, parcelas 882 y 879 del polígono 13; Este, parcela 878 del polígono 13; y Oeste, parcela 882 del polígono 13.

- Finca rústica, parcela 1838 del polígono 11, paraje Morcuera, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 1.646 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Economía y Hacienda Rioja MEH", cuya referencia catastral es 26018A011018380000OR. Sus linderos son: Norte, parcelas 1833 del polígono 11; Sur, parcelas 1840 y 1839 del polígono 11; Este, parcela 1837 del polígono 11; y Oeste, parcela 1832 del polígono 11.

- Finca rústica, parcela 238 del polígono 10, paraje "La Plana", del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 3.466 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Economía y Hacienda Rioja MEH", cuya referencia catastral es 26018A010002380000OY. Sus linderos son: Norte, parcelas 228, 229 y 237 del polígono 10; Sur, parcelas 239, 241 y 245 del polígono 10; Este, parcelas 229, 237 y 245 del polígono 10; y Oeste, parcelas 228 y 239 del polígono 10.

- Finca rústica, parcela 1514 del polígono 15, paraje Servilla, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 1.191 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Economía y Hacienda Rioja MEH", cuya referencia catastral es 26018A015015140000OT. Sus linderos son: Norte, parcelas 1515 y 1512 del polígono 15; Sur, parcelas 1516 y 9016 del polígono 15; Este, parcelas 1512, 1513 y 9016 del polígono 15; y Oeste, parcelas 1515 y 1516 del polígono 15.

- Finca rústica, parcela 1723 del polígono 15, paraje Valdemanzano, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 1.320 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Economía y Hacienda Rioja MEH", cuya referencia catastral es 26018A015017230000OZ. Sus linderos son: Norte, parcelas 1724, 687, y 686 del polígono 15; Sur, parcelas 1724 y 1722 del polígono 15; Este, parcela 1722 del polígono 15; y Oeste, parcela 1724 del polígono 15.

- Finca rústica, parcela 1872 del polígono 15, paraje Planamira, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 1.681 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Economía y Hacienda Rioja MEH", cuya referencia catastral es 26018A015018720000OO. Sus linderos son: Norte, parcelas 1867, 1870 y 1871 del polígono 15; Sur, parcela 1874 y 1877 del polígono 15; Este, parcelas 1871 y 1877 del polígono 15; y Oeste, parcelas 1867, 1865, y 1874 del polígono 15.

- Finca rústica, parcela 434 del polígono 18, paraje Mollegar, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 3.770 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Economía y

Hacienda Rioja MEH", cuya referencia catastral es 26018A018004340000OY. Sus linderos son: Norte, parcelas 442 y 440 del polígono 18; Sur, parcelas 175 y 432 del polígono 18; Este, parcelas 435 y 433 del polígono 18; y Oeste, parcelas 171, 174 y 175 del polígono 18.

- Finca rústica, parcela 138 del polígono 8, paraje Prailas, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 2.913 metros cuadrados, Rioja MEH", cuya referencia catastral es 26018A008001380000OJ. Sus linderos son: Norte, parcelas 1188 y 9010 del polígono 8; Sur, parcela 9010 del polígono 8; Este, parcela 9010 del polígono 8; y Oeste, parcelas 1188 y 9010 del polígono 8.

- Finca rústica, parcela 679 del polígono 8, paraje Campillo, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 1.364 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Economía y Hacienda Rioja MEH", cuya referencia catastral es 26018A008006790000OX. Sus linderos son: Norte, parcelas 1233 y 618 del polígono 8; Sur, parcelas 681 y 680 del polígono 8; Este, parcela 618 y 680 del polígono 8; y Oeste, parcela 681 y 1233 del polígono 8.

- Finca rústica, parcela 859 del polígono 8, paraje La Plana, del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 2.376 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Economía y Hacienda Rioja MEH", cuya referencia catastral es 26018A008008590000OL. Sus linderos son: Norte, parcela 858 del polígono 8; Sur, parcelas 9042 y 866 del polígono 8; Este, parcelas 860, y 866 del polígono 8; y Oeste, parcela 9042 del polígono 8.

- Finca rústica, parcela 1015 del polígono 13, paraje "Valenter", del término municipal de Arnedo (La Rioja), con una superficie de suelo de 3.582 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Economía y Hacienda Rioja MEH", cuya referencia catastral es 26018A013010150000OP. Sus linderos son: Norte, parcelas 1013 y 1014 del polígono 13; Sur, parcelas 1016, 1018 y 1227 del polígono 13; Este, parcelas 1012 y 1017 del polígono 13; y Oeste, parcela 9029 del polígono 13.

Este anuncio permanecerá expuesto durante quince días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arnedo. Transcurrido dicho plazo, las personas afectadas, disponen de un mes para alegar por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho y presentar, ante esta Delegación de Economía y Hacienda en La Rioja, los documentos en que se funden.

Logroño, 31 de marzo de 2017.- El Delegado de Economía y Hacienda, Ángel Martínez Varona.

ID: A170025273-1